Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
9880815270

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	5700	1

Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA — Documento: 80000215-6

Domicilio: CIENCIAS V. N° 265 C/ RUTA MCAL.E. KM. 10,5 — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA — Documento: 80002917-8

Domicilio: GENERAL BERNARDO O´HIGGINS N° 631 E/ SUCRE Y LILLO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
07/02/2022	03/02/2022	12/03/2022	438.750.000

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 10/2020 - ID N°385.709 - ADENDA N° 01).-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Dos Mil Seiscientos Treinta Y Dos Millones Quinientos Mil)	2.632.500.000	365.455
	TOTALES	2.632.500.000	365.455

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 438.750.000, (GUARANIES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL) totalizando la suma asegurada en Gs. 2.632.500.000, (GUARANIES DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL).-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	365.455
I.V.A. s/Prima	36.545
Premio	402.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	402.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		402.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/03/2022	402.000
TOTAL		402.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 402.000 (Guaranies Cuatrocientos Dos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 07 de febrero de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Lic. German Caballero
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones